De Javier Recalde Encina
Desarrollo y Mantenimiento de Software
Reparación y Mantenimiento de Compresores de Aire
Montajes Eléctricos y Electromecánicos
Montajes de Cañerias Medicinales e Industriales
IGENIERIA
ana 185 c/Lima – Tel: 0981 296090 / 021 3268766
l: administracion@jringenieria.com.py / M. R. Alonso, Paraguay.

INFORME DE ASISTENCIA TECNICO N° 033

DATOS DELCLIENTE:

nbre: Facultad de Ciencias Médicas
ección: Avda. Mcal Lopez y Coronel Cazal.

Fecha: 29/10/2020

DATOS DEL EQUIPO:

Tipo de Maquinas: Reparación y Mantenimiento de Sistema de Gases Medicinales para el Hospital de Clínicas.

DESCRIPCION DEL SERVICIO.

Asistencia técnica para Reparación y Mantenimiento de sistema de Gases Medicinales según se detalla a continuación:

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad
1.2	Reparación de sistema de transferencia manual de gases médicos.	Unidad	1
1.3	Reparación de reguladores de línea de gases médicos.	Unidad	1
1.5	Reparación de sistema de filtrado de vacio médico.	Unidad	2
1.6	Adecuación de tubería de aire de los tanques de almacenamiento.	Unidad	2
1.8	Adecuación de purgadores de línea de aire médico.	Unidad	5
1.9	Reparación de cabezal de compresor oíl free de 15Hp, marca OHIO y TAUSEN.	Unidad	4
1.10	Reparación de cabezal de compresor oíl free de 5,5Hp, marca TAUSEN.	Unidad	7
1.11	Reparación de Bomba de vacio de 15hp marca OHIO.	Unidad	2
1.12	Reparación de Bomba de vacio de 10hp marca PASCAL.	Unidad	2
1.13	Reparación de Bomba de vacio de 3hp marca PASCAL y ALFA LAVAL.	Unidad	7

Todos los servicios fueron realizados según especificaciones técnicas ID 383.698. Acorde a la orden de compra N°0088388.-

....
JR INGENIERIA

Ing. Javier Recalde
J.R. Ingeniería
RUC: 3.723.322 - 0

Arq. María Cristina Orué Ayala
Jefe
Dpto. Técnico y Mantenimiento
F.C.M. / U.N.A.

....
P/Facultad de Ciencias Médicas.
Hospital de Clínicas

Habana 199 c/ Lima - M.R.Alonso
Tel: 0981 296090/ 021 3268766
e-mail: administración@jringenieria.com.py

31	Comprobante de Retención (IVA-RENTA)	Monto:	
32	Comprobante de Retención de la Multa - Incumplimiento	Monto:	